



Tribunal Administrativo de Boyacá

Despacho No. 5

Magistrada: Dra. Clara Elisa Cifuentes Ortiz

Tunja, **31 MAR 2017**

Acción: Especial Ley 388 de 1997

Demandante: Oscar Alberto Higuera Valderrama y otro

Demandado: Municipio de Duitama

Expediente: 15001 2331 005 **2011 00630 00**

Al Despacho ingresa el proceso de la referencia el 13 de marzo de 2017 (fl. 335) para resolver sobre la concesión del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, el 3 de marzo de 2017 tal como obra a folios 328 a 334, contra sentencia proferida por esta Corporación el 10 de febrero de 2017 (fls. 301 a 325), mediante la cual la Sala **negó las pretensiones de la demanda.**

Para resolver se considera:

Oportunidad:

Al tenor del artículo 212 del Código Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 67 de la Ley 1395 de 2010, el recurso de apelación debe interponerse y sustentarse ante la autoridad que profirió la sentencia, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Encuentra el despacho que la sentencia recurrida fue notificada mediante edicto fijado el 16 de febrero de 2017 y desfijado el **20 de febrero de 2017** (fl.326), el recurso fue presentado y sustentado el 3 de marzo de 2017 (fls. 328 a 334) La alzada fue interpuesta por el apoderado de la parte actora, **oportunamente.**

Por lo expuesto, se

Acción: Especial Ley 388 de 1997
Demandante: Oscar Alberto Higuera Valderrama y otro
Demandado: Municipio de Duitama
Expediente: 15001 2331 005 2011 00630 00

Resuelve:

1. **Conceder** en efecto suspensivo, ante el Consejo de Estado el recurso de apelación interpuesto por Oscar Alberto Higuera Valderrama y María Leonilde Lozano de Higuera, parte demandante, contra la sentencia de 10 de febrero de 2017 proferida por esta Corporación, mediante la cual la Sala **negó las pretensiones de la demanda.**
2. En firme esta providencia por secretaría envíese el expediente al Consejo de Estado.

Notifíquese y cúmplase.



CLARA ELISA CIFUENTES ORTIZ
Magistrada

 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto que antecede, se notificó por Estado No. <u>39.</u> hoy <u>12 0 ABR 2017</u> siendo las 8:00 A.M. ----- Marya Patricia Tamara Pinzón Secretaria
--

Mm